



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GIRALDO RIOS JUAN FRANCISCO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-030-06
RUC:	10050708727
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1031-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	17/09/2021 - 16/09/2022
Zafra:	2021-2022
Volumen del Plan(m3):	3924.81
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RODRIGUEZ LOAYZA LUZGARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	RODRIGUEZ LOAYZA LUZGARDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00125-2022-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 25/10/2022, Término: 26/10/2022	
Nro Res. Inicio PAU:	00094-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplificación PAU:	00207-2023-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00333-2023-OSINFOR/08.2
Nro Resolución TFFS:	00004-2024-OSINFOR/02.1

Multas Determinadas: 1.146 U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m ³)
1	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	3	229.37	122.027	100.798
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa	3	489.85	362.7	419.69
3	<i>Parkia multijuga</i> Pashaco	3	401.77	159.922	36.467
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote	3	410.58	252.433	133.39

Fecha de Ingreso al Observatorio:

06/12/2022

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 09:50:58

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

